



130-19.11

Santiago de Cali,

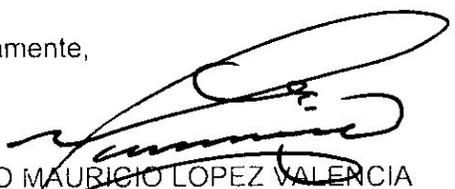
Doctora
JULIETH ZULUAGA LOPEZ
Gerente
Empresa de Aseo y Alcantarillado -SERVIULLOA S.A. E.S.P.-
Ulloa - Valle del Cauca

Asunto: Remisión Informe Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015.

La Contraloría Departamental con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015 a la Empresa de Servicios Públicos – SERVIULLOA S.A. E.S.P.- del Municipio de Ulloa (V).

Dado lo anterior, se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA
Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF (2)

Copia: Doctora Martha Lucía Bedoya P., Alcaldesa Municipal de Ulloa (V).
Honorable Presidente Concejo Municipal de Ulloa (V).
Presidente Junta Directiva Empresa de Servicios Públicos – SERVIULLOA S.A. E.S.P.- del Municipio de Ulloa (V).
Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Revisado Por: Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Luz Marina Gallego M. / DOCF

130-19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL**

**SOCIEDAD DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE ULLOA SERVIULLOA S.A. E.S.P.
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre de 2017
CDVC-SOFP – 196**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad especial – Revisión de la cuenta**

**SOCIEDAD DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE ULLOA SERVIULLOA S.A. E.S.P.
2014**

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada JULIO ARBEY MENDIETA LLANOS

Audidores YANETH GARCÉS THORP
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES
WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA

TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|---|--------|
| 1. HECHOS RELEVANTES | 4 |
| 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES | 5 |
| 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 9 |
| 3.1 CONTROL DE GESTIÓN | 9 |
| 3.1.1 Rendición y revisión de cuenta | 9 |
| 3.1.1.1 <i>Planeación</i> | 9 |
| 3.1.1.2 <i>Presupuesto</i> | 10 |
| 3.1.1.3 <i>Jurídico</i> | 11 |
| 3.1.1.4 <i>Tesorería</i> | 11 |
| 3.1.1.5 <i>Contabilidad</i> | 12 |

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: “*La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.*” Así mismo, el artículo 15º expresa: “*Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.*” También debe **informar**, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, *hoy mensual*, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *economía, eficiencia y eficacia* en el *factor rendición y revisión de la cuenta*, luego de analizar las variables: *oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.**- Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor

JULIO ARBEY MENDIETA LLANOS

Gerente

Sociedad de Aseo y Alcantarillado de Ulloa Serviulloa S.A. E.S.P

Ulloa Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2014.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la Sociedad de Aseo y Alcantarillado de Ulloa Serviulloa S.A. E.S.P, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la Sociedad de Aseo y Alcantarillado de Ulloa Serviulloa S.A. E.S.P, arrojó una calificación de **84.2 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **favorable**, por lo cual **fenece** la cuenta de la vigencia 2014 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

| MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL | | | |
|---|----------------------|-------------|--------------------|
| ENTIDAD AUDITADA: SERVIULLOA | | | |
| VIGENCIA AUDITADA: 2014 | | | |
| Componente | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Control de Gestión | 84,2 | 1 | 84,2 |
| Calificación total | | 1,00 | 84,2 |
| Concepto de la Gestión Fiscal | FAVORABLE | | |

| RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL | |
|---|---------------------|
| Rango | Concepto |
| 80 o más puntos | FAVORABLE |
| Menos de 80 puntos | DESFAVORABLE |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **84.2 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

| EVALUACIÓN FACTORES | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| TABLA 1 | | | |
| CONTROL DE GESTIÓN | | | |
| ENTIDAD AUDITADA: SERVIULLOA | | | |
| VIGENCIA AUDITADA: 2014 | | | |
| Factores | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 2. Rendición y Revisión de la Cuenta | 84,2 | 1,00 | 84,2 |
| Calificación total | | 1,00 | 84,2 |
| Concepto de Gestión Fiscal | Favorable | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | | | |
| Rango | Concepto | | |
| 80 o más puntos | Favorable | | |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable | | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Sociedad de Aseo y Alcantarillado de Ulloa Serviulloa S.A. E.S.P., no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



C: 458

JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **84.2** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **91.7**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **91.7** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

| EVALUACIÓN VARIABLES | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| ENTIDAD AUDITADA: SERVIULLOA | | | |
| TABLA 1-2 | | | |
| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 91,7 | 0,10 | 9,2 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 91,7 | 0,30 | 27,5 |
| Calidad (veracidad) | 79,2 | 0,60 | 47,5 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1,00 | 84,2 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Empresa de Aseo y Alcantarillado Serviulloa S.A E.S.P, presentó el plan estratégico “El cambio en buenas manos, todos por un Ulloa limpio periodo 2012 – 2015,” con cinco ejes estratégicos así:

TABLA 3
EJES ESTRATEGICOS SERVIULLOA

| Código | Nombre | Ponderación |
|--------|--------|-------------|
|--------|--------|-------------|

| | | |
|------------|---|----|
| 2012-1 | Oportunidad de captación de aguas residuales | 20 |
| 2012-2 | Oportunidad de recolección y transporte de residuos solidos | 20 |
| 2012-3 | Oportunidad de aprovechamiento de residuos sólidos y disposición final | 20 |
| 2012-4 | Oportunidad de barrido y limpieza de áreas publicas | 20 |
| 2012-5 | Oportunidad para la limpieza y poda de prados y parques del municipio para así brindar un buen impacto visual y mejora de las zonas verdes del municipio de Ulloa valle del cauca | 20 |
| Fuente:RCL | | |

La entidad no reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2014, impidiendo su seguimiento y comparación con otros reportes del mismo sistema de rendición en RCL.

Presentó en RCL, la estructura programática del plan de desarrollo, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado 1.1.2- “Se incrementa en un 100% anual tendiente a garantizar el servicio de alcantarillado”, no muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, no permite estimar su crecimiento y no es confiable para la medición del indicador.

Se observan proyectos del período 2012 – 2015, en los componentes formulación de proyectos y reporte proyectos de inversión de RCL y las columnas de fecha de inicio y finalización de los proyectos y su valor no fueron diligenciados.

En el módulo de RCL, plan de desarrollo – contratos, la entidad no reporto contratos de inversión celebrados en la vigencia 2014, coincidente con lo reportado de contratación de inversión que se observa en el módulo de RCL de \$ 0.

Así mismo, al compararlos con la ejecución presupuestal de gastos reportada por la entidad para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia 2014, que muestra un gasto de inversión de \$0, no se evidencian diferencias que generen incertidumbre frente a los recursos invertidos.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2014 el total de ingresos ascendieron a \$153 millones, recaudó el 100% de la

disponibilidad inicial y el 47.79% de los recursos corrientes presupuestados, no proyectó recursos de capital.

Del total de ingresos recaudados un 0.93% fue la disponibilidad inicial y el 99.07% fueron recursos corrientes.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de Venta de Servicios del 99.07%, no presenta aportes de sector nacional, municipal o departamental.

En la ejecución de gastos de \$153. Millones, ejecutó un 48.11% de los gastos de funcionamiento y no ejecutó gastos Inversión programados.

Se observa que la entidad destinó un 100% del total de sus gastos a funcionamiento.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$153 millones, superior a los \$153 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

Las, Empresa de Aseo y Alcantarillado de Ulloa Serviulloo para la vigencia 2014, rindió a través del aplicativo RCL 18 contratos que ascendieron a \$ 63 millones, por estatuto de contratación. (Ver tabla 4).

TABLA 4
SERVIULLOA S.A E.S.P 2014

| MODALIDAD | CANTIDAD | VALOR INICIAL | % |
|---------------------------------|-----------|----------------------|-------------|
| Estatuto de Contratación | 18 | \$ 63.105.351 | 100% |
| Total | 18 | \$ 63.105.351 | 100% |

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales entre ellos: Prestación de servicios, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue mediante la modalidad de estatuto de contratación.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$166 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2014, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$1

millón no alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la Entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos del municipio en la vigencia de 2014 ascendieron a \$30.881 millones, con un crecimiento del 2.24% con respecto al 2013, donde se ubicaron en \$30.206 millones; los activos no corrientes con \$23.099 millones constituyen el 75% del total de los activos de la vigencia, creciendo en el 6.60 % con respecto al 2013 de \$ 21.669 millones.

Los pasivos en 2014 reflejaron \$14.509 millones, creciendo en 2.47% con referencia a la vigencia anterior de \$14.160 millones, los no corrientes con \$13.516 millones, constituyen el 93% del total de los pasivos de la vigencia, creciendo el 3.64% con respecto al 2013, que se situaron en \$13.041 millones.

En 2014 el patrimonio ascendió a \$16.371 millones, creciendo el 2.03% con relación al 2013 que se ubicó en \$16.045 millones, la hacienda pública con \$15.922 millones el 97% del total del patrimonio de la vigencia auditada y el resultado del ejercicio de \$449 millones decreció en 78.78% con relación al 2013, que fue de \$2.118 millones.

130-19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL**

**SOCIEDAD DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE ULLOA SERVIULLOA S.A. E.S.P.
2015**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre de 2017
CDVC-SOFP – 214**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad especial – Revisión de la cuenta**

**SOCIEDAD DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE ULLOA SERVIULLOA S.A. E.S.P.
2015**

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada JULIO ARBEY MENDIETA LLANOS

Audidores YANETH GARCÉS THORP
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES
WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA

TABLA DE CONTENIDO

| | Página |
|---|--------|
| 1. HECHOS RELEVANTES | 4 |
| 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES | 5 |
| 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 9 |
| 3.1 CONTROL DE GESTIÓN | 9 |
| 3.1.1 Rendición y revisión de cuenta | 9 |
| 3.1.1.1 Planeación | 9 |
| 3.1.1.2 Presupuesto | 10 |
| 3.1.1.3 Jurídico | 11 |
| 3.1.1.4 Tesorería | 11 |
| 3.1.1.5 Contabilidad | 12 |

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: “*La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.*” Así mismo, el artículo 15^o expresa: “*Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.*” También debe **informar**, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, *hoy mensual*, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *economía, eficiencia y eficacia* en el *factor rendición y revisión de la cuenta*, luego de analizar las variables: *oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9^o**.- Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor

JULIO ARBEY MENDIETA LLANOS

Gerente

Sociedad de Aseo y Alcantarillado de Ulloa Serviulloa S.A. E.S.P

Ulloa Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Sociedad de Aseo y Alcantarillado de Ulloa Serviulloa S.A. E.S.P**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la **Sociedad de Aseo y Alcantarillado de Ulloa Serviulloa S.A. E.S.P**, arrojó una calificación de **82.9 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **favorable**, por lo cual **fenece** la cuenta de la vigencia **2015** en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

| MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL | | | |
|---|----------------------|-------------|--------------------|
| ENTIDAD AUDITADA: SERVIULLOA S.A. E.S.P | | | |
| VIGENCIA AUDITADA: 2015 | | | |
| Componente | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Control de Gestión | 82,9 | 1 | 82,9 |
| Calificación total | | 1,00 | 82,9 |
| Concepto de la Gestión Fiscal | FAVORABLE | | |

| RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL | |
|---|---------------------|
| Rango | Concepto |
| 80 o más puntos | FAVORABLE |
| Menos de 80 puntos | DESFAVORABLE |

Fuente: Matriz de calificación

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **82.9 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

| EVALUACIÓN FACTORES | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| TABLA 1 | | | |
| CONTROL DE GESTIÓN | | | |
| ENTIDAD AUDITADA: SERVIULLOA S.A. E.S.P | | | |
| VIGENCIA AUDITADA: 2015 | | | |
| Factores | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 2. Rendición y Revisión de la Cuenta | 82,9 | 1,00 | 82,9 |
| Calificación total | | 1,00 | 82,9 |
| Concepto de Gestión Fiscal | Favorable | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | | | |
| Rango | Concepto | | |
| 80 o más puntos | Favorable | | |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable | | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Sociedad de Aseo y Alcantarillado de Ulloa Serviulloa S.A. E.S.P., no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



C: 459

JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **82.9** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **91.7**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **87.5** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

| EVALUACIÓN VARIABLES | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| ENTIDAD AUDITADA: SERVIULLOA S.A. E.S.P | | | |
| TABLA 1-2 | | | |
| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 91,7 | 0,10 | 9,2 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 87,5 | 0,30 | 26,3 |
| Calidad (veracidad) | 79,2 | 0,60 | 47,5 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1,00 | 82,9 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Empresa de Servicios Públicos de Ulloa Serviulloa S.A. E.S.P. presentó el Plan de Desarrollo denominado “El cambio en buenas manos todo por un Ulloa limpio”, así:

TABLA 3

| EJES ESTRATÉGICOS EMPRESA DE ASEO Y ALCANTARILLADO SERVIULLOA S.A. E.S.P. | | |
|---|--|-------------|
| Código | Nombre | Ponderación |
| 2012-1 | OPORTUNIDAD DE CAPTACION DE AGUAS RESIDUALES | 20 |

| | | |
|------------|---|----|
| 2012-2 | OPORTUNIDAD DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS | 20 |
| 2012-3 | OPORTUNIDAD DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y DISPOSICION FINAL | 20 |
| 2012-4 | OPORTUNIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS | 20 |
| 2012-5 | OPORTUNIDAD PARA LA LIMPIEZA Y PODA DE PRADOS Y PARQUES DEL MUNICIPIO PARA ASI BRINDAR UN BUEN IMPACTO VISUAL Y MEJORA DE LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA | 20 |
| Fuente:RCL | | |

Presentó en RCL la estructura programática del Plan de desarrollo considerando cinco ejes estratégicos con su respectiva ponderación, terminando en programas, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores. La meta de resultado (2012 4-1-5-1 -incremento) “se establece este rubro para el año 2013 como política de mejoramiento continuo y se incrementa en un 6% anual”. No tiene línea base ni valor esperado, sus resultados no son confiables.

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2015, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (cuarto año), coherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos, más no su valor inicial.

No se observan proyectos formulados para ejecutar en la vigencia 2015, en el componente “Formulación de Proyectos.”

En el modulo de RCL, reporte de proyectos de inversion, se presentaron 14 proyectos, no fue posible agruparlos por vigencias a fin de identificar los de 2015, toda vez que el codigo del proyecto no identifico el año o, los identificados corresponden a otra vigencia, asi mismo, las columnas de “fecha de Inicio “ y “fecha de finalizacion” del proyecto no fueron diligenciadas.

En el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por la empresa a la Contraloría Departamental para la elaboración del informe financiero y estadístico, se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2015 por \$ 0,702 millones, diferente a lo rendido en la ejecución consolidada de contratos donde la ejecución para inversión es igual cero pesos.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2015 el total de ingresos ascendieron a \$178 millones, recaudó el 69.30% de los recursos corrientes presupuestados, no proyectó recursos de capital.

Del total de ingresos recaudados un 100% fueron recursos corrientes.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de Venta de Servicios del 69.30%, no presenta aportes de sector nacional, municipal o departamental.

En la ejecución de gastos de \$176 millones, ejecutó un 68.39% de los gastos de funcionamiento y el 99.57 de los gastos Inversión programados.

Se observa que la entidad destinó un 99.60% del total de sus gastos a funcionamiento y un 0.40% a inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$176 millones, de los \$178 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

La Empresa de Aseo y Alcantarillado para la vigencia 2015, rindió a través del aplicativo RCL 11 contratos que ascendieron a \$ 54 millones, por estatuto de contratación (Ver tabla 4).

TABLA 4

| EMPRESA DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE ULLOA VIGENCIA -2015 | | | |
|---|-----------------|----------------------|-------------|
| MODALIDAD | CANTIDAD | VALOR INICIAL | % |
| Estatuto de contratación | 11 | \$ 54.900.000 | 100% |
| Total | 11 | \$ 54.900.000 | 100% |

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales entre ellos: Prestación de servicios, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de estatuto de contratación, la cual no es coherente con las establecidas por la normatividad contractual.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$ 81 millones, remitido por la entidad a la subdirección operativa financiera y patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2015, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$ 3 millones, no alcanzaban a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se



logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

3.1.1.5 Contabilidad

La entidad no rindió información a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.